Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 339.858
"ADQUISICION DE PAPELERIA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez y nueve dia del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor, Jefe de** , U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICON DE PAPELERIA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: BRIGIDA FENANDEZ
- ✓ EMPRESA: OFFICE SERVER
- ✓ EMPRESA: BIG SOLUTION

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	BRIGIDA FENANDEZ	97.350.000.-
2	OFFICE SERVER	108.217.200
3	BIG SOLUTION	95.950.000.-

Obs el Sr. Nelson Maldonado de la empresa OFFICE SERVER, deja constancia, que la empresa BRIGIDA FERNANDEZ, se encuentra en incumplimiento del ANEXO B del PBC en el punto 18, inciso "e", Experiencia, ya que su fecha de inscripción en el RUC, fija inicio de actividad en el año 2016 , EL PBC Exige tres de balance y tres años de experiencia.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
		BRIGIDA FENANDEZ	
SR. NELSON MALDONADO	1.708.151	OFFICE SERVER	
SR LUIS SOSA	4.178.533	BIG SOLUTION	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Nelson D. Maldonado G. Office Server Automatización de Oficinas